
Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE

Escrito por tucapital.es - 26/05/2010 10:53

Caixa Galicia lanza su nueva cuenta suma y sigue, a la que se puede asociar el nuevo depósito suma y sigue con una rentabilidad del 4% TAE, con pago anticipado de intereses y con una duración de 6 meses y con total liquidez, convirtiéndose en uno de los depósitos bancarios más destacables del mercado.

- <http://www.tucapital.es/noticias/2010/05/26/nuevo-deposito-suma-y-sigue-de-caixa-galicia/>

Salu2.

=====

Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE

Escrito por waltdisneypixar - 11/06/2010 20:22

(*) Los clientes que contraten una On Cuenta Suma y Sigue por un importe superior a 3.000 euros, con dinero procedente de otras entidades que suponga un incremento en el saldo que el cliente tenga en Caixa Galicia en el momento de la contratación, y que además establezca un ingreso periódico mensual mínimo en dicha cuenta de 100 Euros durante 12 meses, tendrán derecho a constituir un depósito al 4% TAE (3,88% nominal anual) a 6 meses con pago anticipado de intereses.

Los intereses y el capital de dicho depósito se abonarán automáticamente en la On Cuenta Suma y Sigue aplicándose la remuneración vigente en cada momento, actualmente 1,50%TAE (1,49% TIN).
Importe máximo del depósito: 40.000€.

La On cuenta suma y Sigue no admite domiciliaciones, ni tarjetas de débito/crédito, ni cheques u otro documento de pago.

sabe alguien lo de los 12 meses que son?

=====

Re: Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE

Escrito por tucapital.es - 12/06/2010 04:10

Es una condición menos restrictiva que la domiciliación de una nómina, sólo exige un ingreso periodo de al menos 100€.

Con que hagas una transferencia mensual hacia la cuenta de 100€ durante 12 meses es suficiente para disfrutar de este depósito.

Salu2.

Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE

Escrito por waltdisneypixar - 12/06/2010 08:59

si pero si al acabar esos 6 meses al 4% me llevo todo el dinero del banco que pasaria?

no entiendo lo de los 12 meses poniendo 100 euros

=====

Re: Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE

Escrito por tucapital.es - 12/06/2010 10:19

El dinero te lo podrás llevar, pero te obligan a mantener los ingresos periodicos durante 12 meses.

Supongo que en caso contrario conlleva unas penalizaciones que se firmaría en el momento de la contratación.

Salu2.

=====

Re:Nuevo depósito Suma y Sigue de Caixa Galicia al 4% TAE

Escrito por waltdisneypixar - 12/06/2010 12:23

no me gusta entonces

saludos

=====